

# GACETA DE MADRID.

Este periódico sale todos los días, y se suscribe

EN MADRID EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

y en las provincias

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino....	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

N.º 1085.

AÑO DE 1857.

SABADO 18 DE NOVIEMBRE.

## ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

### PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Por la primera secretaria del Despacho de Estado se dirige á este ministerio un parte del comandante de la Milicia nacional de Valcarlos D. Juan Pedro Aguirre, remitido por el vicecónsul de S. M. en Oleron, reducido á dar cuenta de haber enviado dicho Aguirre, la noche del 2, 100 hombres á Burguete con el objeto de sorprender tres compañías facciosas que en el referido punto se hallaban, y apoderarse al mismo tiempo del ganado que allí tenían reunido: que el resultado fue hacer al enemigo 33 prisioneros, incluso un oficial, coger 32 fusiles y varios efectos; y que la circunstancia de recibir refuerzo los rebeldes de una compañía que tenían en el Espinal, y se dirigió á Burguete en el momento de oír los primeros tiros, fue la causa de que no saliese la operacion cual se la había propuesto el comandante de Valcarlos.

S. M. se ha servido mandar se den las gracias en su Real nombre al comandante de Nacionales D. Juan Pedro Aguirre por su celo y decision.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

##### Guatemala.

Hemos recibido papeles de Guatemala hasta el 20 de Julio, y por ellos vemos que en algunas partes de la república habían estallado algunos alborotos promovidos por los descontentos; pero parece que se había pronunciado con vigor el patriotismo de los sostenedores del Gobierno y del orden legal contra tales movimientos, por lo que no daban cuidado.

El cólera morbo iba declinando mucho, y lo que únicamente parece empieza á llamar la atencion de los centro-americanos es la constante usurpacion que de su territorio estan haciendo los ingleses avencuados en Belice, sobre lo cual hallamos en un papel de aquella capital el artículo siguiente:

*Guatemala 20 de Julio.* «Cartas particulares de Izabal dan la noticia que ya nos había sido anunciada de Omoa. Los balienses, dicen, se han apoderado de nuestras islas de Roatan, Guanajá y Utila, y lo que desean es que se dispare un tiro para alegar que ya el territorio les pertenece por derecho de conquista. Dicen tambien las cartas que un buque nuestro que estaba cargando maderas en la costa de las cercanías del punto de Izabal fue tomado por otro de Belice, y llevado á aquel establecimiento donde pretendieron confiscarlo, porque dicen aquellos piratas que toda la costa es suya, y por fin se redimió de la vejacion pagando una multa de 500 á 600 pesos.

«Queremos recordar con este motivo lo que contenia un comunicado que insertamos en uno de nuestros números anteriores sobre integridad del territorio. Va llegando el tiempo de una guerra inevitable. Si los ingleses roban nuestras propiedades, ¿qué nos toca hacer en represalia? Nosotros no creemos que el Gobierno de la Gran Bretaña autorice esos avances y rapiñas: ¿pero entre tanto las sufriremos pasivos é inermes? Sepa el Gobierno general, sepan los gefes de los Estados que habrá mas espíritu público de lo que se piensa el día de una alarma para vengar y castigar esos ultrajes y para las justas represalias. Nuestras propiedades y nuestro territorio estan pillados, y no estamos en el caso de sufrir depredaciones de indignos codiciosos. Formamos una nacion pequeña; pero debemos pertenecer á la política de todo un continente que ya ha sido ultrajado en varias de sus diversas secciones, y que tarde ó temprano se combinará contra la insolencia del poder extranjero. Provoquemos la reunion de la Dieta americana: ofrezcamos nuestra cooperacion á las miras grandes del genio que la promovió el primero, y entre tanto reclamemos fuertemente al Gobierno de la metrópoli inglesa: prohibamos nuestras relaciones mercantiles con el establecimiento de Belice, y estrechemoslas con otros mercados.»

*Parrafo de una carta escrita en Izabal el 8 del corriente.*

El bergantín americano que trajo las casas de Santo Tomas le mandó Puyeirol á cargar un poco de caoba á punta de Hi-

casos; y como toda la costa es de los ingleses (segun ellos dicen), le embargaron, y le llevaron á Belice para decomisarlo; pero al fin se ha compuesto todo, segun he podido entender con 500 ó 600 pesos de multa. Ya dije á J. que dijera á usted que habían tomado las islas de Roatan, la Guanaja y la Utila, y creo que si se tira un tiro es lo que ellos buscan para decir que es conquista.

### FRANCIA.

Paris 8 de Noviembre.

*Bolsa de hoy.* Cinco por 100 consolidados, último cambio, 109 fr. 70 c.

Tres id. 81, 55.

España. Deuda activa 20 tres cuartos.

Pasiva 4 y medio.

Diferida 6.

Las cartas de Madera de 22 del mes último anuncian que los buques procedentes de los puertos donde existe el cólera, se han sometido á una cuarentena mas ó menos larga, segun las circunstancias (*J. de Paris.*)

El sábado pasado, á eso de las tres de la tarde, en el momento en que la Reina de Inglaterra pasaba en carruaje descubierto por Birdeage, Walk Saint-James, con direccion al palacio de Birmingham, procedente de Brighthon, un individuo decentemente vestido, se acercó de repente al estribo con la mano levantada en actitud amenazadora; profirió las palabras mas obscenas, y despues de echar votos y de dirigir á S. M. expresiones muy desagradables, añadió: «Yo sabré hacerte caer de tu trono con tu madre.» Este hombre echó al momento á correr y desapareció. La Reina parece que no experimentó ninguna emocion, y el carruaje siguió rápidamente su camino hácia el palacio de Birmingham. Inmediatamente se dirigieron órdenes á los comisarios de policía, quienes encargaron á los constables que persiguiesen al miserable, y fue preso á la mañana siguiente en su casa en Oxford-Street; se llama John Good, antiguo capitán del 16 de húsares; es un hombre de cerca de 40 años, y de buena presencia. Llevaba una placa en el pecho. Durante el tránsito de su casa á la secretaría de Estado, rompió los cristales del coche y se condujo con sus guardas de la manera mas brutal. Ha sufrido diferentes interrogatorios en la prision de Wesminster, y no hay duda en que está loco. Se asegura que este es el mismo individuo que hace algun tiempo se hizo culpable de una ofensa semejante á S. M. en Kensington-Gardens. (*Idem.*)

### ESPAÑA.

Logroño 25 de Octubre.

Antes de ayer se cogió, cerca de Munilla, á un ingles corresponsal del periódico tory *Morning-Post*, que procedente del cuartel general de D. Carlos venia á pasar á las provincias; y por cartas que traia de generales y oficiales á sus familias, se ve el estado miserable y critico en que se hallan: tambien que tuvieron una junta, en la que se resolvió morir antes que volver á las provincias, á lo que contribuyeron los agentes prusiano, inglés y francés, de los de su partido que siguen al Pretendiente, alegando seria una ignominia el hacerlo que escandalizaria á la Europa; pero que no teniendo municiones viniese el infante D. Sebastian con Zariátegui á buscar las que se habían perdido; así se verificó, pero no hallando el convoy, y estrechándose Lorenzo, pasaron el Ebro el 20.

Ayer se cogió al conde de Pina, italiano, compañero del inglés, y ambos dicen que, vista perdida la causa de D. Carlos, volvian á su país. Llevaban libranzas contra Detroyat de Bayona y para Milan.

Pamplona 6 de Noviembre.

Ayer por la tarde vino á esta el Sr. Ulibarri con su division: las tropas se alojaron en Villalba, Huarte y otros pueblos. Tambien el Sr. Junquera volvió con los batallones de Málaga y Valladolid, que dije á V. en mi anterior habian marchado á la montaña. Han traído porcion muy considerable de ganado lanar y vacuno, si á cuenta de raciones atrasadas, ó por otras consideraciones, no lo sé; me consta solo el hecho, y de él solo doy noticia.

Aguardamos uno de estos dias al general en gefe: no todos desearán su venida, mucho menos despues de los escarmientos que há hecho en los asesinos del general Escalera.

Ayer se cangearon pasados de 50 prisioneros: nuestros soldados vinieron en el estado lamentabilísimo que siempre. Mas de 50 pasaron inmediatamente al hospital. Al verlos, no sé quién hay que no jure morir primero que sufrir tan dura suerte.

Hemos visto la alocucion que el Pretendiente ha dirigido á sus soldados, su fecha en Arciniega á 29 de Octubre. Copiaré algunos párrafos de este documento tan interesante como chavacanamente escrito, y V. por el hilo sacará el ovillo. Principia así:

«Voluntarios: La revolucion, vencida y humillada, próxima á sucumbir á vuestro esfuerzo sobrehumano, ha librado su esperanza en armas dignas de su perfidia para prolongar algunos dias su funesta existencia. Mas por fortuna estan descubiertas sus tramadas: sabré frustrarlas. Para realizrlo, para derrotar providencias que pongan cuanto antes término á esta lucha de desolacion y de muerte, he vuelto momentáneamente á estas fidelísimas provincias: pronto me vereis de nuevo adonde, como hoy aquí, me llaman mis deberes. Vuestro heroísmo interesa demasiado mi paternal corazón, para que renuncie á triunfar, y si preciso fuere á morir entre vosotros.»

Despues de recordarles las victorias alcanzadas del enemigo en la larga expedicion y sus glorias, continúa: «Si, voluntarios: ni en vosotros, ni en los pueblos ha estado dejar de extermiar la usurpacion en ese país desgraciado, teatro de horrendos crímenes y de la anarquía que devora á sus propios hijos, y que acabará por devorar á ella misma. Causas que os son extrañas, causas conocidas, causas que van á desaparecer para siempre han dilatado por poco tiempo mas los males de la patria. Pero el ensayo está hecho; se ha visto á cuánto puede aspirarse: y las medidas que voy á adoptar llenarán vuestros deseos y las esperanzas de todos los buenos españoles.»

Tenga Vd. un poco de paciencia, que voy á concluir, copiando la mitad del último párrafo, en donde se echa el re to: «Para daros la muestra mayor de mi Real aprecio. Desde hoy me pongo á vuestro frente, y os conduciré por mí mismo á la victoria. Preparaos á recoger nuevos laureles: sed dignos de vosotros mismos; y contando con la proteccion de nuestra generalísima, confiad en que vuestro general es vuestro rey.— Carlos.»

Los facciosos parece no tienen tanta fe en su rey: y así se dice que los bellacos andan muy mal contentos. ¡Ojalá que un día les ocurra la gana de ir á cuidar de sus mugeres é hijos (los que las tengan) y ajusten con su amo la cuenta.

Sigüenza 7 de Noviembre.

Nada mas justo que tributar el debido elogio á los empleados de los diferentes ramos de la administracion que con hechos positivos acreditan el buen celo en beneficio de los intereses nacionales; el darles publicidad por medio de la prensa es en nuestro concepto un estímulo para los demas. Sabemos que el actual administrador de rentas del partido de Sigüenza D. un Tomas Bordallo y Ferrer, por efecto de su conato, ha hecho exceder los ingresos de la depositaria en los años de 1855 y 1856 á la cantidad de 70 y mas rs., comparados con los dos años anteriores por no haberse conformado con los ajustes que en estos existian de varios particulares para el adeudo de sus introducciones. Sabemos tambien que este patriota en el mes de Diciembre de dicho año de 1855 á la aproximacion de las facciones de Cabrera, Quílez y el Serrador, estando ya resueltos á abandonar la fortaleza de Sigüenza por la poca tropa que había para su defensa, dispuso por sí el transporte de todos los caudales de la depositaria, en cuya expuesta condicion ocupó mas de 20 cañalleras, acompañado solamente de seis tiradores y el cajero D. Ignacio Fernandez, y en efecto logró su objeto.

Cádiz 7 de Noviembre.

Antes de ayer ha sido nombrado comandante del tercer batallón de la Milicia nacional D. Carlos Azopardo, capitán que era de la compañía de granaderos del mismo. Parece ha obtenido su eleccion por una respetable mayoría; pero si no nos han informado mal, se han presentado dos protestas, de las cuales una se funda en el modo con que se emitieron los votos, y la otra en que no es súbdito español, pues se halla bajo la proteccion de la bandera inglesa.

San Sebastian 8 de Noviembre.

Por nuestra línea ni en Guetaria no ha habido novedad, y siguen con actividad los trabajos.

Se han presentado tres facciosos.

El día 2 del corriente los nacionales de Valcarlos hicieron una salida á Burguete, en donde sorprendieron á 200 facciosos navarros, los que infaliblemente iban á caer en poder de los nacionales; pero á los tiros acudieron desde el Espinal unos 550 facciosos, con cuyo socorro pudieron salvarse los de Burguete, menos 5 que fueron muertos, y 25 incluso un teniente y dos sargentos que cayeron prisioneros.

El conde de Luchana debe haber llegado á Vitoria segun lo indican los movimientos facciosos. Los batallones 9 y 11 de Navarra, y 8.º de Guipúzcoa han pasado de de Lecumberri y Alasua hácia Guevara á ponerse en comunicacion con D. Sebastian, que con algunas fuerzas ocupa el punto de Arlaban.

Dos batallones vizcainos han llegado á Villafranca, y es vez entre ellos que van á atacar á Guetaria.

Parece que han retirado de Andoain hácia Lizarza dos cañones de á 24 y dos de á 18.

En Tolosa hay dos batallones, que se componen, como la redada de S. Pedro, *omni genere piscium*, navarros, vizcainos, castellanos, argelinos, desertores; no se sabe qué mas, derrotados, descalzos y sin figura humana.

Reinan serias desavenencias entre los gefes facciosos; gran desaliento en los soldados, y suma consternacion en los pueblos. Han sido depuestos Villareal y Simon Torre, y enteramente desahorado el verdugo de Málaga Moreno.

S. M. selvática ha tomado en persona el mando del ejército y ha publicado una proclama manifestando que todos sus generales le han vendido &c.

Parece que antes de ayer se hallaba en Amurrio, y sus tropas en Orozco é inmediaciones.

#### Huesca 10 de Noviembre.

En la mañana del día 2 del actual fue envuelta la partida volante de Nacionales de Mequinenza, compuesta de 16 hombres, al mando del sargento Antonio Llop, por 100 infantes facciosos y 12 caballos, que en la noche anterior se habían emboscado en los barrancos que circundan la elevada sierra de Besceri. La superioridad numérica del enemigo no arredró á nuestros valientes, antes bien viéndose envueltos por la caballería, burlaron sus repetidas cargas por medio de la formacion del cuadro, hasta que tuvieron que ceder los rebeldes al ver atravesado de dos balazos á uno de sus mejores ginetes. Por nuestra parte no ocurrió la menor desgracia. Luego que se supo en Mequinenza este suceso, salió de la plaza una partida de 50 soldados y 120 Nacionales, la que no pudo dar alcance á los facciosos, porque estos, temiendo ya la suerte que les esperaba, abandonaron con anticipacion sus posiciones.

El día 7 llegó á esta capital el nuevo gefe político D. Juan Gutierrez, quien ha dirigido á los habitantes de la provincia una enérgica alocucion.

#### Valladolid 12 de Noviembre.

Antes de ayer salió de esta ciudad con destino á Burgos un oficial con 20 á 30 hombres: llegaron á Cabezas (dos leguas), en donde se dice que cometieron hechos contrarios á la subordinacion y buena disciplina, poniendo en grave compromiso al gefe que los mandaba. Dado el oportuno aviso á esta capitania general, fue el resultado que dos fueron fusilados, otros dos destinados á Ceuta, y el resto siguió al cuartel general del ejército del Norte á disposicion del conde de Luchana.

Han llegado á Aranda 30 prisioneros hechos por la columna al mando de Azpiroz y Rodriguez. Por un estado que el comandante militar de la sierra incluye de los enfermos y empleados que se han encontrado en el hospital faccioso de Silos, resulta que se han hallado 33 oficiales y 507 soldados heridos ó enfermos, y ademas 56 empleados en el hospital.

#### Toledo 14 de Noviembre.

Comandancia general.—El subteniente de la Reina D. Casto Espinosa, comandante de una partida en persecucion, desde Orgaz dice al señor brigadier comandante general con fecha de ayer: Que habiendo reforzado su partida con 50 infantes y 6 caballos nacionales del mismo pueblo, al mando de su capitán y alcalde primero constitucional D. Ramon Perea, salió á la una de la madrugada para Marjaliza, donde dando vista á un grupo de facciosos á caballo que á escape iban á entrar en dicho pueblo, dispuso sus fuerzas para recibirlos; mas con una descarga que les mató uno se pusieron en precipitada fuga para los montes, siendo el resultado haber aprehendido el asesino Francisco Garcia, natural de Tarancon, la yegua que montaba, dos carabinas, un sable y una espada, una canana y 1990 reales en dinero, una capa y otras pequeñeces, con otras tres malas yeguas; dicho oficial recomienda la bizzarria con que se condujo la Guardia nacional, en particular su capitán y el subteniente licenciado D. Ignacio Cruz, y concluye manifestando haber pasado por las armas al mencionado asesino faccioso Garcia, despues de habersele suministrado los auxilios espirituales.

Con igual fecha desde la Puebla de Montalvan da parte el comandante D. Manuel Carrascosa, gefe de la segunda demarcacion, haber quitado á los facciosos en el mismo día ocho caballos y yeguas muy malas, con algunas armas y otros efectos, entre otros la capa encarnada del mismo cabecilla (el Tahonero), que á la vista de una pequeña porcion de valientes al mando de los tenientes D. Mateo Cabello y D. Antonio Lorenzo, hubieron (como acostumbra) sin esperar á que se les saludase con un tiro.

El señor comandante general, que salió en la mañana de ayer con la fuerza de 100 infantes, despues de haber descansado pocas horas en Mora salió á las once de la noche en busca de los malvados asesinos que tantos males estan causando por aquella parte.

Todo lo que de su orden se anuncia al público para su satisfaccion. Toledo 15 de Noviembre de 1857.—El teniente coronel ayudante de esta P. M., Baltasar Cerrillo. (B. O.)

#### Idem 16.

Gobierno superior político.—El regidor primero de Quismondo me dice con fecha 2 del actual lo que copio:

En la noche del día de ayer intentaron unos cuantos foragidos invadir este pueblo, pero fueron recibidos por su Milicia nacional con el mayor arrojio, y como tiene de costumbre; y viendo sus intentos frustrados en este día han robado de esta jurisdiccion dos pares de mulas, únicas que tenía, al señor Joaquin Chubiero, uno de los comprometidos de esta villa por la justa causa, despues de los perjuicios que le ocasionó la faccion de Jara, y de que tiene V. S. conocimiento.

Lo que hago publicar en este periódico al paso que doy gracias á aquel ayuntamiento y Milicia nacional, cuya decision colma mis deseos y el de todos los buenos patriotas de la provincia. Toledo 9 de Noviembre de 1857.—Toribio Guillermo Monreal.

El Sr. comandante general de esta provincia con fecha 10 del actual me dice lo siguiente:

D. Justo Espinosa, subteniente del primer batallon del regimiento infantería de la Reina, 2.º de línea, desde Sonseca

con fecha de ayer dice: que con la partida de su mando, reforzada con D. Alonso Gil, comandante de la Guardia nacional y cuatro individuos, todos de dicha villa, en la salida que hicieron en la madrugada del mismo sobre el monte del Comun, pudo dar vista á cinco rebeldes montados, que no fiándose de sus caballos dos de ellos, los abandonaron, sin que se les pudiese dar alcance en la espesura del monte, quedando en su poder dos yeguas, dos mantas y un saco de cebada.

Lo que hago publicar en este periódico para que llegue á noticia de los ayuntamientos de esta provincia. Toledo 11 de Noviembre de 1857.—Toribio Guillermo Monreal.

Comandancia general.—El alcalde constitucional de la villa de Alcaudete me da parte haberse presentado á las inmediaciones un pequeño grupo de latro-facciosos, sorprendiendo en el campo varias yuntas que se llevaban para la sierra; mas habiéndose tocado las campanas por la guardia que tienen puesta en la torre, se reunieron los valientes Nacionales, y saliendo en su persecucion lograron rescatar las yuntas, haciéndoles huir cobardemente.

Igual manifestacion me hace el alcalde constitucional de Villamuelas, diciéndome que al oscurecer del día 15 del actual fueron avistados por la guardia de la torre unos siete latro-facciosos, que internándose en el pueblo trataron de cometer los excesos de costumbre; pero al toque de las campanas por la guardia salieron hombres y mugeres con garrotes, podones y cuanto á la mano se les vino á falta de armas que no tienen, y marchando sobre la canalla los ahuyentaron persiguiéndoles en su fuga un grande espacio fuera de la poblacion, sin poder dar alcance á los cobardes que les dispararon algunos tiros sin que hubiesen causado daño alguno.

Y para satisfaccion de estos valientes que saben defender sus propiedades, y como verdaderos ciudadanos las libertades patrias, insértese en el Boletín oficial á fin de que todos los pueblos hagan por el ejemplo que les proporciona el lugar de Villamuelas. Toledo 15 de Noviembre de 1857.—El brigadier comandante general, Francisco Valdés. (Id.)

## CORTES.

### SENADO.

#### Tercera junta preparatoria celebrada el 17 de Noviembre.

Se abrió á las doce y media con la lectura del acta de la anterior, quedando aprobada.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion, en el que pide á la junta el acta original de la primera eleccion de la provincia de Zaragoza, para pasarlo á la junta preparatoria del Congreso de Sres. Diputados.

El Sr. Secretario manifestó que ya la secretaría habia cumplido con lo que se pedia en el anterior oficio.

El Sr. CANEJA, como secretario de la comision de Escrutinio, ocupó la tribuna para dar cuenta á la junta de los dictámenes siguientes:

Pontevedra.—Está conforme el acta, y el Sr. D. Pio Pita Pizarro, electo Senador por la misma provincia, ha justificado su aptitud legal para desempeñar este encargo. Aprobado.

Sevilla.—La comision encuentra arreglada á la ley el acta; pero en cuanto al nombramiento del Sr. D. Sebastian Fernandez Vallesa opinaba que para ser admitido debia este señor justificar la fecha de la toma de posesion de la plaza de magistrado en el tribunal especial de Guerra y Marina con que se le agració en 7 del corriente, anterior á la en que fue nombrado Senador.

Despues de una ligera discusion, en la que tomaron parte los Sres. Moscoso, Garelly, Caneja, Marques de Espeja y otros, se acordó que volviera el dictamen á la comision para que el Sr. Vallesa justifique tener la renta que la ley exige.

Salamanca.—Corriente el acta, y quedó admitido el Sr. Don José Cafranga.

Valencia.—Conforme el acta, y admitidos los Sres. conde de Parsent y D. Mariano Egea.

Zamora.—Conforme el acta, y admitido el Sr. Duque de Castrotorreño.

Zaragoza.—Corriente el acta, y admitido el Sr. duque de Zaragoza.

Orense.—Corriente el acta, y admitido el Sr. conde de Puzonostro.

En cuanto al Sr. D. José Alvarez Pestaña, nombrado Senador por la misma, la comision era de dictamen que los documentos presentados por este señor para acreditar su aptitud legal, y que podia concedérsele un plazo para este objeto.

Aprobado despues de una ligera discusion.

El Sr. PRESIDENTE señaló para la junta inmediata la hora de las doce de mañana, y levantó la de este día á las dos y cuarto.

### CONGRESO DE DIPUTADOS.

#### Junta preparatoria del día 17 de Noviembre.

Se dió principio á la una y cuarto con la lectura del acta anterior, que fue aprobada.

Quedó admitido como Diputado por la provincia de Guipúzcoa el suplente D. José Agustin de Larramendi por haber sido admitido Senador el propietario D. Joaquin Maria Ferrer.

Se mandó pasar á la comision de Poderes el acta de primera eleccion de la provincia de Zaragoza remitida por el Señor Secretario del Despacho de la Gobernacion, y un oficio del mismo pidiendo se remita al Gobierno el acta de eleccion de la provincia de Burgos para pasarla al Senado.

El Sr. SANCHEZ dice que se debia decir que la comision remitiese al Gobierno dicha acta sin necesidad de dar cuenta á las Cortes, si no la necesita ya.

El Sr. CASTRO, como de la comision, contesta que asi es como lo ha ejecutado hasta aqui.

Quedó admitido como Diputado por la provincia de la Coruña D. Enrique Enri.

Subió á la tribuna el Sr. Arrazola, secretario de la comision de Poderes, y leyó el dictamen de la misma sobre el acta de la primera eleccion de la provincia de Almería, que opinaba debia aprobarse, lo que se verificó asi; y habiéndose preguntado en su consecuencia si se admitiria como Diputado á D. José Salamanca,

El Sr. MOURE dijo que tenia entendido que este señor habia sido juez de primera instancia en uno de los partidos de aquella provincia, y que deseaba saber si habia producido su eleccion la votacion de aquel distrito, pues que en este caso con arreglo á la ley no podia ser válida.

El Sr. CASTRO contesta que los sufragios del Sr. Salamanca no habian sido del partido en que ejercia jurisdiccion, y que ademas habia dejado de ser juez de aquel partido antes de que se verificasen las elecciones.

El Sr. MOURE dijo que quedaba satisfecho; y habiéndose vuelto á leer el dictamen, quedó admitido el Sr. Salamanca por la provincia de Almería. Igualmente lo fueron por la misma D. Miguel Chacon, D. José Jover y D. José Agustin Cañavate.

Igualmente se aprobó el acta de la provincia de Barcelona, y en su consecuencia quedó admitido como Diputado el señor marques de Torremejia.

Se leyó el dictamen de la misma comision sobre la eleccion de la provincia de Burgos, y á propuesta del Sr. Zumalacarrégui despues de una breve discusion en que tomaron parte el mismo Sr. Castro, Madoz y Riva Herrera, quedó el expediente sobre la mesa.

Se leyó el relativo á la eleccion de Castellon de la Plana, reducido á que se suspendiese su aprobacion, por haber votado en el distrito de Benicarló 28 individuos mas de los que resultaban de las listas electorales, hasta tener presentes los datos necesarios; y despues de una discusion entre los Sres. Medrano, Arrazola, Lujan, Quijana, Calderon Collantes, Olózaga y Castro, quedó aprobado dicho dictamen.

Se leyó el de la misma sobre la de la de Cuenca, reducido á que se suspenda su aprobacion por falta de varios requisitos.

El Sr. CABALLERO dice que, aunque interesado en este dictamen, de ninguna manera se opone á él; pero que cree que la comision echa de menos alguna cosa que él no.

El Sr. ARRAZOLA, como Secretario de la misma, dice que consta del acta que el primer día concurren solo cuatro comisionados, cuyos distritos se mencionan; que despues no se hace mencion de ninguno mas; y que en seguida por separado hay un testimonio de que nueve distritos restantes concurren á la eleccion; pero sin expresar si lo hicieron al escrutinio general.

El Sr. CABALLERO manifiesta que habiéndose acordado por la diputacion provincial, vista la dificultad de hacerse el escrutinio en el día 4, que se fuese escrutando 15 días despues con arreglo á la ley, segun fuesen llegando los comisionados, en ellos se escrutaron los de todos los demas distritos, y quedaron para el día 19 los de los cuatro á que hace referencia la comision, cuya fecha tiene el acta; y finalmente conviene con esta en que se pidan los antecedentes que la misma crea necesarios.

Se aprobó el dictamen de la comision, y en seguida su Secretario leyó el de la de la eleccion de Málaga, reducido á que no puede dar su dictamen sin que se remita testimonio de las actas de Alora y Estepona.

El Sr. PASCUAL manifiesta que la junta electoral de Málaga no pudo obrar de otro modo que el que obró, pues las actas de aquellos distritos fueron remitidas por el correo sin presentarse los comisionados como se previene por la ley.

El Sr. SALAMANCA dice que en su día se propone probar que en las elecciones de Málaga hubo coaccion y violencia, y que el no haber sido admitidos por la junta los votos de aquellos partidos no podia ser por la falta de los comisionados, pues tal vez estos no se presentarian por el riesgo que podrian correr de hacerlo asi, y que por tanto la comision no ha podido menos de dar este dictamen.

Los Sres. Pascual y Salamanca rectificaron un hecho.

El Sr. SAN MILLAN manifiesta que en las elecciones de Málaga no ha habido la coaccion y violencia que dice el Sr. Salamanca y prueba de ello que el mismo que tenia el honor de dirigir la palabra á la junta habia sido votado por una mayoría contraria al partido que ha vencido; y que por esto y por ser insignificante el número de votantes de aquellos dos partidos, tanto que aun siendo contrarios todos sus votos á los Sres. elector, no les podrian quitar la votacion, opinaba que debia desecharse el dictamen y aprobarse el acta de eleccion de la provincia de Málaga.

Los Sres. Pascual y Salamanca rectifican hechos.

El Sr. FONTAN dice que la cuestion es muy sencilla, pues cuando una comision está falta de antecedentes para dar un dictamen, no puede menos de pedirlos; que segun el acta de elecciones, de los 20 partidos de la provincia de Málaga no han votado mas que 17; y que como sus individuos carecen de los datos estadísticos que los señores de aquella provincia, no pueden dar su dictamen sin el testimonio que piden.

Despues de otras varias observaciones entre los Sres. Pascual, Fontan, Sereix y otros, se declaró el punto suficientemente discutido, y fue aprobado el dictamen de la comision.

Tambien lo fue el de la misma sobre el acta de elecciones de Toledo.

En seguida fueron admitidos los Sres. D. Félix Martin y D. Julian Huelves.

Zaragoza.—Fue asimismo aprobada su acta, y admitidos los Sres. D. Evaristo S. Miguel, D. Pio Laborda, conde de la Rosa, D. Joaquin Inigo, D. N. Polo y Monje y D. N. Soler.

Salamanca.—Aprobada. Admitido el Sr. D. Manuel José Perez.

Se remitió á la comision de Poderes el acta de la provincia de Leon.

El Sr. PRESIDENTE anunció que mañana se reuniria la junta para celebrar su última sesion á la hora de las once en punto, y levantó la presente á las tres y media.

#### MADRID 17 DE NOVIEMBRE.

Del *Tiempo*, periódico que se publica en Cádiz, copiamos los documentos que en su número 221 publica, relativos á la conducta observada por el Sr. conde de Mirasol en Julio último, cuando ocurrieron los sucesos desgraciados de Hernani.

Los siguientes documentos servirán al público de desengaño y de primer testimonio de defensa á mi reputacion y á la de tantos otros militares honrados, como espíritus maquiabélicos se empeñan en ultrajar esparciendo noticias falsas y harto alarmantes para la mayoría de los españoles que desean la paz, y con ella el remedio de tantos males como les afligen.

Cuando los sucesos de Hernani del 4 de Julio próximo pasado me separaron del mando del cuerpo de ejército de la costa de Cantabria, esperaba que el Gobierno, tomando en considera-

cion los esfuerzos que habia hecho para cubrir las inmensas atenciones nacionales y extranjeras, que habian pesado sobre mi, contestaria á mis exposiciones ó las tendria en consideracion para resolver sobre la precitada ocurrencia, que yo habia previsto y anunciado en 8 de Junio, esto es, en el oficio número 2 de mi correspondencia, escrito á las 24 horas de haber tomado el mando.

Equivocado en uno y otro concepto, y sin respuesta alguna hasta el dia, he seguido el curso de bien amargas vicisitudes, resignándome en la esperanza de que la justicia acudiria en mi auxilio; pero lejos esta dicha, aumentados los males de mi patria, y atacada cada dia con mayor empeño la reputacion de los militares, es ya cuasi un proverbio entre los pueblos nuestra culpa, y las gentes mas sencillas, hombres y mugeres de los barrios donde se alojan las tropas, compadecen la suerte del soldado, repitiendo sus continuos ayes por la falta de auxilios, y achacando á sus generales y gefes la prolongacion de la guerra y las miserias que experimentan. Dicen en su idioma natural, que si las espadas fueran tan leales como las bayonetas, todo estaria concluido; pero que nosotros queremos ascender y enriquecernos prolongando los males de la patria, con otras circunstancias á que me reservo contestar en el próximo manifiesto, que daré al público para su satisfaccion, la de mi familia y mis amigos.

Por esto cuando en Hernani se rompieron los diques de la disciplina, se desoyó mi voz, corrió la sangre del general Rendon, se asesinó á mi primer ayudante, fueron heridos otros dos oficiales &c. &c., y al dia siguiente se atacó mi equipage, aunque no llegaron á abrirlo, se corrió la voz de que yo tenia cuatro millones del ejército (1), y lo mismo se ha dicho en Miranda al asesinar al nunca bien celebrado general Ceballos Escalera, á quien me han asegurado haberse encontrado trescientos y tantos reales, y un equipage de menos valor que su bolsillo.

En cuanto á mi, he ganado en la guerra una faja, que concedo al que quiera licencia para disputármela, dejando su defensa al regimiento 4.º de ligeros de infanteria, y tengo además unas cuantas deudas, sobre las cuales atestiguo con mis acreedores, que aunque prudentes por el conocimiento que tienen de mis circunstancias, y de que mis pocos bienes de fortuna estan en poder del Pretendiente en la villa de Oñate, no estarán por eso mas contentos de ver que mis plazos se van haciendo indefinidos.

Los hombres que han atacado á las autoridades militares por el camino del interes, han tenido tanta ignorancia que no se han parado á considerar la facilidad con que estas pueden defenderse de semejantes calumnias, presentando demostraciones de tal naturaleza claras, que habian de enmudecer y hacer volver en sí á los inocentes soldados, que les han servido de instrumento, separándose instantáneamente de los lazos fraternales con que deben vivir unidos á sus gefes, únicos que procuran su bien y su honra, que les dicen la verdad, y les aseguran el premio de sus fatigas una vez concluida la guerra. En su lugar demostraré la sostienen los que por distintos medios han atropellado ya varias veces las leyes de la disciplina; los demas le volverán la espalda, no los conocen, no han visto sus trabajos ni probado su heroísmo, los condenarán al mismo desprecio con que hoy quieren tratar á sus generales.

Ruego pues á los que se interesen en saber la verdad lean con detencion el oficio que en 2 de Julio próximo pasado, número 16, dirigí al ministerio de la Guerra.

Excmo. Sr.: Adjunto tengo el honor de remitir á V. E. el presupuesto y extracto de los haberes que ha devengado este cuerpo de ejército en el mes de Junio próximo pasado, sin contar lo que corresponderá para el presente á la nueva legion auxiliar británica, y el presupuesto de las obras de fortificacion, que marchan tan lentamente como los auxilios que recibo para ellas.

Ayer se me han despedido los contratistas de Francia por el estado de atrasos en que se encuentran, que ascienden á 2500 rs. de vn., y me han dado de plazo hasta el dia 5, para cuya fecha no sé lo que podré hacer, contando con que entre enfermos y heridos de todo el ejército tengo cerca de 10 camas en los hospitales.

Tambien se me han despedido ayer, y por igual razon, los sirvientes y una parte de los practicantes, á quienes he hablado para tomar unos dias de tregua.

Los carpinteros de la clase de paisanos no han concurrido hoy á las obras porque se les debia una quincena, lo mismo que á toda la tropa empleada en los trabajos del plus que se le paga.

Los carreteros que conducen el ramaje para faginas y los troncos para otras obras han abandonado sus ganados por la misma falta de pagos.

Para atender á estas urgentísimas necesidades he tomado 500 duros sobre mi firma, que deben pagarse del primer dinero que llegue antes de hacer la distribucion; pero V. E. conocerá cuán corto es este auxilio, que no llega á la tercera parte del importe de estas pequeñas deudas.

Por la relacion del presupuesto conocerá V. E. que mi plan de distribucion es verificarlas á prorateo distribuyendo proporcionalmente las cantidades que reciba, para que nadie pueda quejarse de desigualdad; pero debo manifestar á V. E. que á la suma del presupuesto deben unirse cerca de 4000 rs. en que está empeñado el ministerio principal de Hacienda por cuentas anteriores, pero de legítimo y debido pago, y los gastos de fortificacion; para que marche todo á la par y satisfaciendo lo que se pueda, se conserve el crédito, con que vamos saliendo de algunos momentos apurados. En el próximo mes tendré el honor de remitir á V. E. con iguales documentos la relacion de distribucion para su completa inteligencia y satisfaccion; siendo de advertir que de lo recibido en el próximo pasado Junio se han satisfecho los haberes de los oficiales y tropa cangeados de prisioneros, que importaron 240 y pico de reales, los de los oficiales heridos que dejó aquí el ejército, y algunos auxilios á mas de 1500 hombres, que, correspondientes á otros cuerpos, se han embarcado para Santander: puede en consecuencia juzgarse lo que habian recibido los individuos de este ejército.

Dios guarde á V. E. muchos años. Hernani 2 de Julio

(1) Despues se hizo correr entre los soldados que con el susodicho caudal estaba yo comerciando en Francia. Callando sobre este particular, aseguro que mi viaje á Francia fue justo, debido, preciso y acaso indispensable, como lo demostraré en el manifiesto.

de 1857.—Excmo. Sr.—El conde de Mirasol.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

¿La anterior lectura y el examen de los estados que se acompañan pueden dejar alguna duda? Asi hablaba yo al Gobierno dos dias antes del suceso de Hernani; así le presentaba mi situacion y mis necesidades que, aunque á primera vista, se dejan conocer, no pueden examinarse en toda su extension hasta ver los documentos que publicaré en breves dias, para que enteradas todas las clases del ejército y el público sentencien al que tuviere la culpa, y vuelvan su confianza al que la merezca.

Los que desunen el ejército en las presentes circunstancias quieren el triunfo de la anarquía y el de D. Carlos; los dos á la vez, y el primero para saquear su patria, cubrirla de sangre y luto, y el segundo para evadirse de los cargos de la justicia.

Sin ejército no habrá trono de Isabel ni representacion nacional; es el ejército lo único que puede salvar la patria, y el solo puede existir con la ordenanza en una mano y la espada en otra, siguiendo aquella ley, enseña del honor, bajo una disciplina severa, aunque paternal, con union y ciega confianza en sus gefes, para no escuchar sugerencias extrañas. Santander 25 de Agosto de 1857.—El conde de Mirasol.

Cuerpo de ejército de operaciones de la costa de Cantabria.—Plana mayor.—Liquidacion de las cantidades que han correspondido á este cuerpo de ejército, y se han recibido á cuenta en el mes de Junio de 1857.

	Reales vn.	Mrs.
Importe del presupuesto general. . . . .	1.365,332.	17
<i>Cantidades recibidas.</i>		
El dia 10 del corriente ingresaron en la pagaduría general, y se distribuyeron en el acto á buena cuenta para cubrir todas las atenciones 200,000.	550,000	
En 17 del mismo se recibieron y distribuyeron con igual objeto 550,000. . . . .		
Déficit. . . . .	815,332.	17

Alcanza este cuerpo de ejército en el mes de Junio de 1857 la cantidad de 815,332 rs. vn. y 17 mrs.

Nota. No se incluye en esta liquidacion el importe de las obras de fortificacion que se construyen en la nueva linea establecida desde Behovia hasta Santa Bárbara de Hernani, valuado en un millon de rs. vn.—V.º B.º—Mirasol.—Cuartel general de Hernani 30 de Junio de 1857.—El segundo gefe encargado de este presupuesto, Fernando de Horzagaray.

El *Mundo* de anoche contiene un comunicado *sobre el romanticismo*, del que nos haremos cargo, haciendo acerca de él algunas observaciones. No creemos que estas, contenidas dentro de la esfera de la literatura, incomodarán á nuestro colega, ni que por ello nos expondrá en su *mosaico*.

En el comunicado á que nos referimos se copia un fragmento de una obra francesa publicada, segun dice el articulista, el año anterior, y en la que su autor, que parece es el baron Ch. Dupin, se lamenta, y justamente, de que los teatros de su nacion se hallen sumergidos en el cieno de la inmoralidad y de las pasiones, abusándose deplorablemente del talento para mortificar al pudor, para ofender los sentimientos religiosos, y para familiarizar al pueblo "con los presidios y los patibulos, con el vicio y el crimen, el robo y la violacion; con el incesto y el adulterio, el suicidio, el asesinato y hasta el parricidio."

Estos tristes excesos, este abuso lamentable se atribuye á la moderna escuela. Nosotros creemos que en esto hay un error que conviene desvanecer, para que no se atribuyan á ningun género de literatura males y escándalos que tienen su origen en el extravío de la inteligencia y en la perversion del corazon.

Como cosa ya muy sabida, no necesitamos exponer el origen, naturaleza y carácter de la literatura llamada *romántica*. Basta para nuestro propósito decir que su fondo es esencialmente religioso, pues tuvo su cuna en la edad media, y está destinada á satisfacer las necesidades de la civilizacion cristiana. Por consiguiente no puede predicar el vicio, ni la inmoralidad, ni producir el escándalo que tan severamente condena el Evangelio. Es preciso distinguir lo que es propio de un género y lo constituye, de lo que le es extraño y antes bien está en contradiccion con aquel.

El hombre abusa de todo: abusa de la religion, convirtiéndola, en la boca de un fanático, en instrumento de persecucion y de terrores: ¿no abusa hasta de los elementos de la naturaleza, convirtiendo el agua y el fuego, estos medios de fructificacion y de abundancia, en medios de destruccion y de ruina? El hierro mismo de que se forma la espada ilustre que en manos de un héroe salva á su patria, sirve para construir el puñal de un asesino que roba al Estado una vida preciosa consagrada á su servicio y á su gloria.

Pero cuando vemos que los cargos que se hacen á la literatura moderna se dirigen especialmente á escritores de talentos extraordinarios, que en sí mismos y en los recursos de su genio podrian hallar medios de excitar la admiracion, el entusiasmo y los aplausos de sus contemporáneos, no podremos creer sino que no se comprenden los principios que dirigen á tan eminentes poetas. Estos podrán ser equivocados; pero en ellos debemos suponer siempre un fin eminentemente moral; porque no podemos persuadirnos de que un gran poeta se proponga alcanzar el título de corruptor de las costumbres de su época. Representar al hombre y á la sociedad como ha sido y como es, para enseñarles cómo deben ser, podrá, si se quiere, no ser un medio que la experiencia haya justificado, y que en algunos casos ofrezca ejemplos de poca edificacion; pero aunque los medios se supongan erróneos, el fin del poeta es siempre moral.

Si los vicios y los crímenes se pintan con colores fuertes y magníficos, jamas esta magnificencia, ni aun la sublimidad de caracteres con que ilustres poetas han representado á Luzbel, podrá ofrecer motivo de seduccion, ni influir en el extravío de los sentimientos morales. Los personajes de un drama no se ofrecen aisladamente al público como objetos de imitacion, ni de odio y aversion: la leccion moral ha de resultar de la fábula, y la enseñanza útil ha de ser una consecuencia del conjunto de la representacion.

No es posible tampoco que ningun poeta tenga presente, cuando medite el efecto de su obra, el escándalo que puede

causar tal escena ó tal personaje; porque además de que el escándalo está á veces sometido al imperio de la moda; además de que en muchas ocasiones se afecta, como se afecta la virtud; depende en algunos casos de una *susceptibilidad*, perdónese la expresion, genial, ó efecto de enfermedad, que no debe tenerse en cuenta cuando se escribe para un público ilustrado y para personas de juicio sólido y de sentimientos ordenados y regulares. Hemos conocido á un manico que se escandalizaba de ver estampas de Ntra. Sra., y cuidaba de taparles la cara con pan maseado. Es digno de notar que escandalicen mas los caracteres morales, que los objetos materiales que representa la pintura y la escultura; mas María Tudor, que la *Venus* de Médicis.

El alcalde de Payales del Hoyo con sus dos hijos y otros Milicianos ha destruido la partida del famoso Felipe Muñoz en la provincia de Avila. La alcanzaron en la dehesa del Rincon, mataron dos rebeldes, y les cogieron una yegua, algunas armas y otros efectos. (C.)

Dicen de Valencia que el objeto de los facciosos, despues de haber saqueado los pueblos de aquella huerta, de la ribera y Játiva, es ejercer su rapiña en la provincia de Alicante, y cebarse en el territorio, hasta aquí virgen, de Murcia. Solo queda á los infelices habitantes la esperanza de que el general en gefe vaya al alcance de los rebeldes, y los destruya, ó al menos no les deje tiempo de sacar inmensos recursos de todas partes. (Id.)

Los periódicos legitimistas franceses, no pudiendo ya negar el hecho evidente del regreso de D. Carlos á las provincias se consuelan con las ventajas que se prometen de su retirada. Dicen que el ánimo de los carlistas es apoderarse de todas las plazas fuertes de Vizcaya y Navarra; y luego que sean dueños absolutos de las provincias, se dirigirán á conquistar lo demas del reino. (Id.)

Un voluntario de los batallones francos de Castilla la Vieja nos escribe con fecha 9 desde Ciudad Rodrigo los siguientes pormenores sobre la derrota del cabecilla Montejo:

Aunque con atraso el mes pasado noticié á vds. mi paradero, las salidas de Valladolid y esta plaza, la primera como en retirada ó fugitivos, y la segunda de aquí para perseguir al ladron Montejo, terror de la sierra de Gata y pueblos limítrofes de nuestro aliado Portugal. En ella manifestaba la clase de canalla que capitaneaba aquel foragido, y los excesos que cometia do quier que estampaba su inmundada planta. Al dia siguiente de escribir salí con el comandante del batallon para Fuente Guinaldo, cuatro leguas de este punto, donde se hallaba la columna llamada de Castilla la Vieja, compuesta de 100 soldados de mi batallon y 19 nacionales de caballeria de esta plaza. En nuestra compañía tambien vinieron 40 carabineros de hacienda pública de la provincia de Salamanca.

El 28, dia de nuestra salida y llegada á Fuente Guinaldo, se recibió en aquel punto oficio desde las Serjas de la pequeña, valiente y patriota columna de Extremadura, en que manifestaban que se habian visto en la precision, por la superioridad de fuerzas enemigas, de replegarse á aquel punto, desde Valverde del Fresno, despues de una pequeña accion, en que tuvieron los enemigos la pérdida de 2 muertos y 12 heridos, y por nuestra parte un carabinero de la provincia de Extremadura levemente herido.

El mismo gefe de aquella fuerza (de 100 hombres entre infanteria y caballeria) manifestaba le auxiliásemos cuanto antes por no tener apoyo alguno, y por si fuese incomodado por la canalla. Efectivamente, apenas se manifestó el alba cuando nos pusimos en marcha para las Serjas ardiendo en patriotismo, y ansiando solo que los enemigos de la patria y libertad no huyesen á la vista de las bayonetas libres.

El 29 llegamos al punto en que se hallaba la columna extremeña. Todos los patriotas con nuestra llegada cobraron ánimo; unos y otros soldados á su vista se abrazaban, vitoreaban á la inocente Isabel y á la libertad, y juraban escarmentar á Montejo si tuviese la osadía de aguardarnos. Aquella noche recibió el comandante de mi batallon D. Serafin del Rincon dos oficios, uno del general gobernador de Ciudad-Rodrigo, manifestándole habia dispuesto la salida de aquella plaza del segundo comandante del mismo cuerpo D. José Loriente y 200 hombres del propio batallon y 4.ª compañía del 4.º batallon franco del distrito de Castilla la Vieja.

En el otro decia se pusiese en combinacion con el gobernador militar portugues de Salvatierra. Al comandante Loriente se le ordenó tomase el puerto de Valverde, y al gobernador de Salvatierra que solo se aguardaba la presentacion de la caballeria española y portuguesa que se hallaba á sus órdenes para atacar á la faccion. Mas desgraciadamente, de dos paisanos que llevaban este último oficio, el uno se volvió sin haberle podido conducir á su destino, por haber dado ambos con una guerrilla facciosa, y el otro logró evadirse diciendo solo al gobernador portugues nuestra llegada á las Serjas. Aquel gefe le manifestó al comandante Rincon que sobre las diez de la mañana del 30 flanquearia á los enemigos.

Al amanecer se oyó en el pueblo de Valverde, distante media legua de donde nos halláramos, tocar diana por un trompeta. Rincon á la llegada á las Serjas impuso por bando pena de la vida al paisano que saliese del pueblo. Apenas los crepúsculos de la mañana señalaban el nuevo dia cuando una impaciencia general, un deseo unánime se dejaba ver en todos los soldados de la patria, viendo á la caulla en las fuertes posiciones de Valverde (pueblo del cabecilla Montejo) á 350 infantes, mas que menos, y á 80 caballos, que formados en batalla nos echaban un guante desafiándonos al combate. Sus avanzadas estaban á tiro de fusil de las nuestras, y sus hogueros mostraban bien á las claras su osadía.

El comandante Rincon, lleno de experiencia, prudencia y patriotismo, solo aguardaba la ocasion se avistase la caballeria española y portuguesa para empezar la accion; mas viendo que la canalla hacia movimiento y que nuestros soldados y aliados portugueses no se divisaban, mandó que la columna de Extremadura, compuesta de 100 hombres entre infanteria y caballeria, avanzase por la derecha del enemigo; que una guerrilla compuesta de 20 caballos de hacienda pública y 20 soldados de mi batallon fuesen flanqueados por la izquierda, reservándose la demas fuerza de la columna castellana, y em-

prendiendo su movimiento por el centro, la columna extremeña verificó el suyo con tal arrojo, decisión y bravura, sostenida por los 40 hombres de la columna castellana mandada por el teniente D. Juan de Castro, de mi batallón, segundo voluntarios de Castilla, y tercera compañía, que obligó á la hedionda canalla á remontarse á las cúspides del escarpadísimo puerto de Valverde, donde si hubiesen defendido otra causa mas justa, 20 hombres solo hubiesen detenido al segundo ejército de Jerjes; pero defendían la sucia inquisición y la rapina, y así bien pronto por las libres bayonetas fueron expulsados de aquellas formidabilísimas posiciones. En fin 40 caballos de carabineros de hacienda pública de la provincia de Extremadura hicieron tal carnicería que yo á todos los tiranos del mundo les hubiera hecho comparecer para que viesan lo que son los soldados de la libertad.

A las cuatro de la tarde cesó la horrible carnicería, persiguiendo á la canalla hasta Fuiños, dos leguas dentro de Portugal. Quedaron tendidos en el campo, y fueron enterrados en Valverde (España), en Valdespiño, Soto y Fuiñol (Portugal), 171 cadáveres; 11 presentados, 5 prisioneros: entre los primeros se hallan el capitán Aguilar, el cabecilla Genaro Morales (alias el Trompeta), el malvado Flores, dos oficiales portugueses, y los que al día siguiente 31 se buscaban por los matorreros y derrumbaderos, quedando completamente dispersa aquella facción, huyendo el cabecilla Montejó con 22 de los suyos en dirección á lo interior de Extremadura. Aquella noche dormimos en Aldea Obispo (Portugal), entrando al día siguiente en España, y á los dos siguientes fuimos llamados á esta plaza por su general gobernador.

Se me olvidaba que á la subida del puerto de Valverde apareció el gobernador de Salvatierra con 150 caballos españoles de los Nacionales de Ceclavin, la Zarza y algunos portugueses. En la misma acción se pasaron á nuestras filas 22 soldados portugueses de caballería con sus caballos y monturas, que cuatro días antes habían sido hechos prisioneros en Salvuas, territorio portugués, por el cabecilla, donde les sorprendió, degolló á todas las autoridades y dos patriotas españoles, sacando 100 cruzados al pueblo, y cometiendo en los demas los excesos de tal canalla. En fin si esta facción no se hubiera destruido, ciertamente que las provincias de Ciudad-Rodrigo, Extremadura y la línea de Portugal serian otra nueva Navarra, según lo que tenían combinado con nuestros vecinos portugueses; y Rincon con haberles destruido ha adquirido un extraordinario mérito para con los libres y la patria. Ahora querrán ustedes saber cuál es nuestra pérdida. Increíble parecerá; pero ya saben ustedes mi veracidad y que no digo una cosa por otra. Nuestra pérdida fue de 000000, es decir ni un solo herido ¿Con que qué tal? ¿la pagaron bien?

Leemos lo siguiente en el folletín de la *Constitución de 1837*

Traductor extraordinario.

Todos los días se van adelantando las ciencias y las artes, y cuando en el *Diario de avisos* de la capital no se encuentran mas que anuncios de nuevos métodos para poseer el franco con toda propiedad, hemos averiguado un célebre traductor que existe en esta corte, que lo hace con la perfección que resulta en el periodo siguiente: *Patriota del día 15, núm. 558. Biografía del Sr. Lafite, párrafo 14.*

El general Foy tuvo una desgracia en la época de las insurrecciones del Piemonte y Nápoles por haberse entregado á unas especulaciones bursátiles. Una falsa operación habia comprometido su fortuna por la pérdida de 1000 francos. Lafite que queria al general, y que deseaba aguardarle íntegro por las libertades del país, fue á visitarle en medio de sus inquietudes. Le aconsejó á no mezclarse ya en asuntos de bolsa, por los cuales no debía tener los debidos conocimientos, y le suplicó de encargarle á él sus intereses, prometiéndole de conducirlos á buen fin. En efecto Mr. Lafite se puso de acorde con Mr. Vatty, agente de cambios del general, é inventó una ingeniosa mentira para restablecer sin su sabiéndola la fortuna de Mr. Toy. Convinieron que harian creer al general que nuevas operaciones habian reparado sus pérdidas; Mr. Lafite abrió un crédito al agente de cambio correspondiente á la cantidad perdida. El secreto de tan bella acción fue guardado. El general ignoró hasta muriendo, lo que debía á su amigo Mr. Lafite, que no se paró en esto solo hallando en su muerte una ocasión propicia para un nuevo beneficio, suscribiéndose en favor de los hijos del general por la suma de 500 francos cuando la oposición perdió al célebre orador."

¡Y de estos disparates nada dice *El Eco del Comercio!*...

Se ha dilatado hasta el lunes ó martes de la próxima semana la representación de *Guillermo Tell* á beneficio del Sr. Requier, que días pasados anunciábamos para mañana sábado.

La junta de lectura de los teatros ha aprobado un drama llamado *Ernesto*. Es una traducción arreglada del que con el título de *Angela* escribió en frances Alejandro Dumas. El nombre del traductor es ya para nosotros una segura garantía del tino y escrupulosidad con que aquella estará hecha.

Se ha presentado á la misma junta de lectura, y aun ha comenzado á leerse un drama original en prosa titulado *Doña Juana la Beltraneja*. Es obra de un acreditado literato, que hemos tenido el honor de contar en el número de nuestros colaboradores.

También se ha presentado á dicha junta otro drama original en verso, cuyo título es *Laura*, y del que tenemos buenas noticias. Pertenece á un joven escritor que ya ha dado dos al teatro.

Uno de nuestros mejores autores dramáticos está concluyendo un drama en tres actos y en verso titulado *Argentina*. Deseamos que llegue pronto el momento en que nuestra literatura se enriquezca con esta nueva producción.

Parece que dentro de breves días debe partir para América el conocido autor del *Trovador*, el Sr. García Gutierrez. Deploramos sinceramente esta ausencia; mas confiamos que no será de larga duración, pues deja el Sr. Gutierrez en Madrid

muchos amigos y apasionados, que no dejarán de instarle por su pronta vuelta. Nosotros, que nos honramos con la amistad de aquel apreciable autor, abundamos en iguales sentimientos, y deseamos que la suerte sonría al Sr. Gutierrez en América del mismo modo que le ha sonreído en España.

Buen servicio de nuestros teatros.

Antes de anoche en la representación de la *Huérfana de Bruselas*, en el final del segundo acto, fue necesario para que Júpiter lanzase el rayo desde el telar, que una voz se lo mandase desde los bastidores, diciendo: ¡rayo, rayo! tan clara y distintamente, que lo oímos desde una luneta de la fila 9.ª ¿Y los truenos...? ¿Y la lluvia, que empezaba á caer á cántaros de repente, y cesaba lo mismo? ¡Qué exactitud! ¡Qué propiedad! Si estan muy bien servidos nuestros teatros.

Ya se habrá representado á estas horas en Valencia el drama titulado *Magdalena*, que desechó la junta de lectura de nuestros teatros. Pronto sabremos si el fallo del público valenciano ha corroborado la decisión de aquella. Mucho lo dudamos.

En Granada se ha representado con grande aceptación y entusiasmo el drama titulado *Fr. Luis de Leon*. Los granadinos han hecho salir al autor, su paisano, á las tablas, y en ellas le han coronado.

Notable es el contraste que ofrece el éxito de una misma obra en dos diferentes teatros: en Madrid se silbó el drama que en Granada se ha aplaudido con tanto entusiasmo, y nosotros hallamos justificada esta diferencia en las simpatías que debía excitar en el público granadino la primera obra dramática de un joven conciudadano, y según noticias, apreciado generalmente por su carácter é ilustración: además de que ya dijimos cuando se ejecutó en esta corte *Fr. Luis de Leon*, que creíamos muy harto severo el fallo del público madrileño, en parte motivado por el escaso conocimiento que del teatro mostraba en su drama el Sr. Castro y Orozco.

El conocido editor del moderno teatro español, el Sr. Delgado, va á publicar desde el mes de Enero del año próximo un tomo mensual titulado *Album Español*, redactado por los principales notabilidades literarias de esta capital, en cuyo número figuran los Sres. Martínez de la Rosa, D. Juan Nicasio Gallegos, D. Alberto Lista, D. Manuel Quintana y otros hasta el número de 24.

Buen éxito presagiamos á esta empresa del Sr. Delgado, si es que se verifica, y deseamos que no dilate tan apreciable publicación. Con ella, y con la del periódico *El Liceo*, que saldrá á luz también mensualmente desde 1.º de dicho mes de Enero, mucha gloria y esplendor deben resultar á nuestra literatura nacional.

## VARIEDADES.

CASIMIRO PERIER.

(Continúa el artículo de la Gaceta anterior.)

«Cuando Casimiro Perier llegó al poder, la disolución de la Cámara, anunciada irrevocablemente, hacia incierto el porvenir del ministerio. El Oeste se hallaba agitado; la cuestión de Bélgica, indecisa en todos los puntos, dejaba en suspensión la paz ó la guerra. La Polonia, sosteniendo valerosamente una lucha noble, dividía é interesaba á la Europa. Una verdadera simpatía unida á un entusiasmo necesario establecía entre su causa y la nuestra una mancomunidad engañosa. Sin embargo, el crédito estaba destruido, el orden público sin garantía, y la autoridad sin ascendente. La prensa casi toda atizaba el fuego de las pasiones subversivas y belicosas, y los partidos que en París descansaban sobre las armas desde Julio, iban tendiendo poco á poco sobre el resto de la Francia la red del espíritu revolucionario. Era preciso reprimirlo todo, tranquilizar á la Europa sin ceder á ella, satisfacer á la Francia sin exaltarla, y conducir á aquella á que se resignase á la revolución, y á esta á que se contentase con ella. Puesta por delante sobre todo la necesidad del orden, era preciso continuar la obra de la reforma liberal prescrita en la Carta. Contándose con la paz general, se tenía que velar sobre la seguridad nacional y poner á la Francia á cubierto de un ataque repentino de la Santa Alianza, y aumentaba lo difícil de semejante situación la desconfianza de todos los ánimos y la incertidumbre sobre todas las cosas.

«Casimiro Perier solo oponía á todas estas cosas una idea muy sencilla: «Quiero la paz, decía, y no quiero sino la Carta.» En otros términos, la monarquía de 1830 es un Gobierno definitivo y regular. Esto contestaba á los desprecios destructores de las facciones y á las enemistades recelosas de las cortes. De esta manera servía la misma política para combatir á la anarquía y para desbaratar al absolutismo, conciliando en nuestra revolución dos elementos que nunca deben sacrificarse el uno al otro, la cordura y la fortaleza. Estas dos palabras desenvuelven al mismo tiempo el carácter de Perier.

«Pero tenía que probar con hechos lo mismo que decía. Un sistema no es todo en política, y este sistema ha de ser tal que le conciba toda persona sensata; pero la ejecución es la que acarrea el éxito y da la gloria. ¿Qué presentaba Mr. Perier en apoyo del sistema que proclamaba? Sola una cosa: la caución de su propio carácter. «Para conservar la paz en lo exterior, decía en una ocasión en la tribuna, como en lo interior, no se necesita mas que una cosa, y es que la Francia se vea gobernada.» (Sesión del 15 de Abril tom. III.) En los ministerios anteriores pudiera haberse preguntado á la Francia si verdaderamente habia tenido gobierno: con Mr. Perier ya no dudó que le tenía.

«No nos detendremos en describir su administración, pues toda giró sobre el pensamiento ya indicado. Asombró desde su principio á los mismos á quienes satisfizo, y no fue el menor de los obstáculos que hubo de superar el excepcionalismo de aquellos mismos que deseaban sus aciertos. Los intereses que favorecía no se apresuraban en su defensa, y los que reputaba por sus mayores enemigos, no viéndose declarado todavía enemigos de la monarquía, chasqueaban á la opinión y oscurecían el verdadero sentido del voto nacional: pues debe tenerse presente que aun despues del movimiento abortado del 14 de Julio

de 1831 los republicanos no habian aun ondeado el estandarte de la república. Sin embargo se habian concluido las elecciones, y en aquella situación indecisa fue cuando se abrió la memorable legislatura de aquel año. La Cámara desconocía el poder y se desconocía á sí misma; se presentaba con todas las sospechas y recelos del país, con todas las exigencias é ilusiones del antiguo partido liberal, pero conservando en el fondo una intención sana y una confianza en su propio patriotismo, que bien dirigidas podían haberle dado el valor de ser razonable desde que hubiese conocido cuál era su peligro y cuál su guía.

«Mr. Perier estaba resuelto á no guardar el poder si ella no se adhería declaradamente á su sistema y á su persona. Nadie profesó mas formalmente que él la necesidad de una asociación constitucional entre la Cámara y el Ministerio; nadie despreciaba mas que él aquella política ambigua y quisquillosa que pretende establecer entre el uno y la otra una independencia absoluta y que supone que cada disposición y cada ley necesitan juzgarse aisladamente, sin mirar á la existencia del poder y la posición de la mayoría.

«Así fue que cuando por su primera deliberación pareció que la Cámara de Diputados elegía por representante de la mayoría al jefe del último Gabinete, ya no titubeó Mr. Perier, y no obstante lo grave de las circunstancias, hizo su dimisión. En efecto, hubiera abandonado el poder, si el ataque imprevisto del Rey de los Países-Bajos contra la Bélgica no le hubiese puesto en la honrosa precisión de recobrarlo. Se juzgaba, y lo juzgó él mismo que su ministerio, mejor que otro alguno, podía hacer que nuestras tropas pasasen la frontera; que á él le tocaba hacer frente al peligro que no dejaría de imputarse á su política, y que poniéndola á prueba con aquel gran acto, haría en fin que la comprendiese la mayoría. Mas prevenido, pues, y mas resuelto, se pronunció francamente por él, y no le abandonó mas.

«No fue sin embargo la alianza tan pronta ni sólida que no necesitase justificarse continuamente. Una minoría activa y fuerte, sostenida en lo exterior por una opinión aun mas fuerte y activa, renovaba á cada momento asaltos, cuyo resultado parecia siempre incierto, y que siempre terminaban con su derrota. (Se continuará.)

## Ateneo de Madrid.

Esta corporación celebra junta general el sábado 18 del corriente á las ocho de la noche; lo que se pone en conocimiento de los Sres. socios para que se sirvan asistir.

## REVISTA EUROPEA.

Núm. 15. Entrega 2.ª del 6.º tomo: 15 de Noviembre. Contiene los artículos siguientes: Historia política.—Celebridades contemporáneas.—Crónica.

Se vende en la librería de la viuda de Paz, frente á las gradas de S. Felipe, á 3 rs.

Se admiten suscripciones en la misma librería á 30 rs. por trimestre.

## BOLSA DE MADRID.—Cotiz. de hoy á las tres de la tarde.

### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 17½ con cupones al contado: 18½ y 17½ á v. f. ó vol.: 18½ y 18½ ídem á v. f. ó vol. á prima de ½ por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Ídem sin interes, 5 al contado: 5 tres dieciséisavos á 30 d. f. ó vol.: 5½ y 5½ á v. f. ó vol. á prima de ½ por 100.  
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

### CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 35 á 35½.	Barcelona, á pesos fuertes, 3½ b.	Málaga, 2½ á ¼ b.
Paris, 15-2.	Bilbao, 3 id.	Santander, 2½ id.
	Cádiz, 2½ id.	Santiago, ¾ d.
	Alicante, á corto plazo, 20, 2½ b.	Sevilla, 1 b.
		Valencia, 3 1/2.
		Zaragoza, 2 á 2½ id.

Descuento de letras, á 5 por 100 al año.

## BIBLIOGRAFIA.

### DISCURSO HISTÓRICO, CRÍTICO Y POLÍTICO,

en refutación de los errores que contienen el publicado por D. Celedonio Bada bajo el título de un golpe de autoridad del Sr. Romero, y demas que con este motivo se han circulado con varias observaciones en favor de la mas amplia libertad de imprenta: causas que dividen á los patriotas, la necesidad de su union para conclusion de la guerra civil y exterminio del carlismo. Se hallará de venta en esta corte en la librería de Viana, calle de la Cruz, á 3 rs.

## SUBASTA.

Habiendo dispuesto la dirección general de aduanas y resguardos que se saque á pública subasta la casa que en la villa de S. Pedro del Puatar posee la hacienda pública por donación de Miguel Martínez, tasada en 1201 rs., se ha señalado para celebrar el primer remate el día 30 del corriente mes, el que tendrá efecto en los estrados de la intendencia de la provincia de Murcia, y se anuncia al público para los que quieran interesarse en su compra.

## PROVIDENCIA JUDICIAL.

Por una del Sr. intendente de rentas de esta provincia, se cita y emplaza á D. Miguel Aroca, para que en el término de seis días comparezca en la escribanía principal, calle del Lobo, núm. 8, á prestar declaración en una causa criminal que se sustancia por la viciosa circulación de una certificación de deuda sin interes, núm. 14.708, de rs. vu. 7692 y 24 mrs.; apercibido de entero perjuicio.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las seis y media de la noche.  
1.º EL PILLUELO DE PARIS, comedia graciosísima en dos actos.  
2.º Intermedio de baile.  
3.º ¡SIN NOMBRE!!! pieza muy divertida en un acto.  
4.º Otro intermedio de baile.  
5.º Un divertido sainete.